



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Radicación No. 44-001-31-05-001-2017-00073-00. Ordinario Laboral. CARMEN ALICIA BARLIZA ROSADO contra COLPENSIONES.

En atención al documento identificado con el serial JTAOCR 003-2017-00267/0507, allegado a esta Corporación el 14 de junio del año en curso, procede este Despacho a remitir en calidad de préstamo y por conducto de la Secretaría de la Sala, con destino al Juzgado Tercero Administrativo en Oralidad del Circuito de Riohacha, el expediente contentivo del proceso Ordinario Laboral incoado por la señora CARMEN ALICIA BARLIZA ROSADO contra COLPENSIONES, Rad. 44001-31-05-001-2017-00073-01.

De lo anterior, se hace necesario indicar que a través de auto adiado 28 de mayo de 2019(fl.10 cuaderno de 2da inst), en el trámite del proceso referido, fue señalada fecha para surtir la audiencia de alegaciones y decisión, quedando ésta para el 11 de julio próximo, razón por la cual se solicita comedidamente que la remisión del expediente con destino a esta Agencia Judicial, sea expedita y antes de la fecha indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrado